

Preguntas frecuentes

Sección 1. Sobre la decisión de poner fin a la disociación con Korindo

1. ¿Que significa para el FSC disociarse de una empresa?

La disociación es el proceso de cortar todos los lazos legales con una organización (incluyendo con todas las entidades jurídicas, sociedades controladoras, filiales y empresas asociadas bajo la misma propiedad pertenecientes al mismo grupo), a través de la rescisión de todos los certificados FSC. Se trata de la sanción más severa que el FSC puede imponer para proteger su buena reputación y credibilidad. Las empresas disociadas ya no pueden beneficiarse de la certificación FSC y del uso de las marcas registradas FSC y pierden todo vínculo con el FSC.

2. ¿Por qué se disoció el FSC de Korindo?

Korindo tenía que cumplir varias condiciones impuestas por el FSC para atender un inadecuado desempeño pasado en su negocio de palmas aceiteras y para determinar que ninguna otra actividad inapropiada estuviera sucediendo en las operaciones de Korindo. No obstante, el FSC y Korindo no pudieron llegar a un acuerdo sobre el procedimiento de establecer una verificación independiente del avance y esto condujo a retrasos en la capacidad del FSC de verificar e informar el avance de Korindo con respecto a estas condiciones.

Las dos condiciones principales que no pudieron verificarse fueron:

- El cese del uso de madera proveniente de tierras que hubieran sido convertidas a partir de bosques naturales en la cadena de suministro de madera terciada de Korindo, y
- El mantenimiento continuo de la moratoria sobre una mayor deforestación.

En la sección 3 de este documento hay más información sobre las condiciones.

3. ¿Influyeron ONG y medios de comunicación en la decisión del FSC?

El FSC siempre ha estado enterado de las preocupaciones en torno a conservar la asociación con Korindo. Cuestiones que podrían invitar al escrutinio entre actores interesados y el público más amplio las aborda siempre el FSC para impulsar mejoras en el terreno.

El FSC optó por una línea de acción que viera a Korindo hacer mejoras en lugar de una decisión de disociarse de la empresa. El FSC consideró esto como la mejor manera de lograr el resultado más rápido y más efectivo para el medio ambiente y las comunidades afectadas de Indonesia. No obstante, debido a la falta de capacidad de verificar independientemente las condiciones establecidas por el FSC, el FSC se dio cuenta de que el logro de sus objetivos no podría demostrarse.



El FSC comparte la molestia de aquellos que buscan respuestas claras e inmediatas y resultados tangibles en estos casos. El FSC agradece las críticas constructivas puesto que compartimos metas comunes con cualquiera que sea un apasionado de proteger nuestros bosques.

4. ¿Prefiere el FSC la conservación de la asociación a la disociación total?

La misión del FSC es promover el manejo ambientalmente apropiado, socialmente beneficioso y económicamente viable de los bosques del mundo. Reflexionando en su PpA, el FSC ha encontrado que, en ocasiones, es mejor trabajar con organizaciones para remediar el incumplimiento que disociarse.

La disociación es el proceso de cortar todos los lazos legales con una organización (incluyendo con todas las entidades jurídicas, sociedades controladoras, filiales y empresas asociadas bajo la misma propiedad y pertenecientes al mismo grupo), a través de la rescisión de todos los certificados FSC. En casos de disociación, el FSC deja de estar vinculado con la organización y ya no puede influir en sus actividades encaminadas hacia prácticas más sostenibles y socialmente responsables.

La asociación condicional, por otra parte, permite al FSC trabajar estrechamente con organizaciones para implementar medidas, corregir sus deficiencias pasadas, impedir la reincidencia y proporcionar remedios sociales y ambientales por el posible daño ocasionado. Conservar la disociación con condiciones mantiene una línea de comunicación entre las partes, acelerando el potencial de un cambio positivo en los bosques del mundo y las comunidades que dependen de ellos.

Para proteger su integridad el FSC seguirá conservando la opción de expulsar a organizaciones cuando no exista otra opción y, en particular, cuando no vea un compromiso con un mejoramiento y remedio significativos.

5. Aparte de Korindo, ¿de qué otras organizaciones se ha disociado el FSC?

Se han dado varios casos de disociación en los que el FSC ha rescindido certificados y el uso de las marcas registradas FSC y son los siguientes:

- En octubre de 2007, el FSC se disoció de la empresa indonesia Asia Pulp and Paper. La disociación sigue vigente.
- En mayo de 2013, el FSC se disoció del Danzer Group. La disociación llegó a su fin en agosto de 2014 cuando el Danzar Group cumplió los requisitos establecidos por el FSC.
- En agosto de 2013, el FSC se disoció de Asia Pacific Resources International Holdings Ltd. Group. La disociación sigue vigente.
- En enero de 2015, el FSC se disoció de Dalhoff Larsen and Horneman (DLH). La disociación llegó a su fin en noviembre de 2017, cuando DLH cumplió los requisitos establecidos por el FSC.



- En agosto de 2015, el FSC se disoció del Vietnam Rubber Group. La disociación sigue vigente.
- En julio de 2016, el FSC se disoció de BILT Graphic Paper Products Limited. La disociación todavía sigue vigente.
- En febrero de 2017, el FSC se disoció de Holzindustrie Schweighofer (HS), y a la fecha permanece disociado de HS.
- En marzo de 2019, el FSC se disoció del Jari Group. La disociación todavía sigue vigente.

Sección 2: Post disociación

1. ¿Puede Korindo volver a asociarse con el FSC a futuro?

Todas las empresas disociadas tienen la posibilidad de poner fin a la disociación. Esto da por hecho que han abandonado la actividad inaceptable, proporcionado un remedio por los daños que sucedieron y que tienen en funcionamiento procedimientos para impedir la reincidencia a futuro. Lo anterior se identifica a través de una evaluación por parte del FSC, la cual evalúa si la empresa está preparada para implementar los cambios y comprometerse a cumplir los estándares del FSC.

Las acciones específicas que se requieren aparecen definidas en una hoja de ruta que se desarrolla a través de un proceso estructurado, transparente e inclusivo de involucramiento de actores interesados y acordado con la empresa que quiere poner fin a la disociación. La hoja de ruta señala las condiciones que habrá de cumplir la empresa para corregir las deficiencias identificadas, remediar cualquier impacto negativo ambiental y social relacionado con éstas e impedir la reincidencia de cualquier actividad que no esté apegada a la Política para la Asociación con el FSC. La hoja de ruta también establece cómo se verificará el cumplimiento de las condiciones.

2. ¿Qué está haciendo el FSC para atender las preocupaciones de actores sociales sobre la política para la asociación actual?

La política para la asociación (PpA) es una de las políticas centrales del FSC para fortalecer la protección de los bosques y de las comunidades que los habitan. Conforme a la política, cualquiera que se une al FSC se compromete a evitar involucrarse en actividades destructivas tales como la deforestación o las violaciones a los derechos humanos, las cuales son contrarias a la misión y valores del FSC.

El FSC está en proceso de modificar y actualizar la política. En consecuencia, el FSC está llevando a cabo una consulta pública sobre la PpA para invitar a los actores sociales a compartir sus comentarios sobre nuevos procedimientos y aspectos.



Para aquellos interesados en participar en la consulta pública, les pedimos que visiten [este vínculo](#) (válido hasta el 16 de julio de 2021).

3. ¿Qué está haciendo el FSC para asegurar un enfoque estandarizado y equitativo para poner fin a la disociación?

Como parte de la modificación actual a la PpA antes señalada, el FSC está desarrollando un marco estandarizado y repetible que sea aplicable a todos los procesos para poner fin a la disociación, con la finalidad de abordar el daño ambiental y social que surge por actividades inaceptables. Este Marco de Remediación a la PpA se encuentra actualmente sometido a consulta pública y aquellos interesados en participar en la consulta pública lo pueden hacer visitando [este vínculo](#) (válido hasta el 21 de agosto de 2021).

Sección 3: Historial

Acusaciones contra Korindo

1. ¿De qué se acusó al Korindo Group?

A Korindo se le acusó de infringir tres de las [seis actividades inaceptables](#) descritas en la Política FSC para la Asociación (PpA).

Las tres actividades inaceptables fueron:

- La conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos;
- La destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- La violación a los derechos humanos y tradicionales en las operaciones silvícolas.

Las acusaciones estaban relacionadas con el establecimiento de plantaciones de palmas aceiteras en Indonesia.

El FSC inició una investigación sobre este caso después de una queja entablada por la organización no gubernamental ambiental [Mighty Earth](#), en junio de 2017. El FSC nombró a un panel de quejas independiente para que llevara a cabo la investigación.

2. ¿Dónde ocurrieron las supuestas actividades inaceptables? ¿Se trata de zonas certificadas FSC?

La queja de la PpA presentada por Mighty Earth estaba relacionada con filiales de Korindo y sus operaciones en las Molucas Septentrionales y Papúa. Las zonas donde ocurrieron las supuestas actividades inaceptables no estaban certificadas FSC, pero las actividades mismas infringían tres de las seis actividades inaceptables establecidas en la PpA del FSC.



Las actividades inaceptables sucedieron en bosques que se convirtieron a plantaciones de palmas aceiteras. El aceite de palma no es un producto básico certificado FSC, así que las plantaciones de palmas aceiteras de Korindo nunca fueron, ni podrían haber sido, certificadas FSC.

Korindo también tiene operaciones de manejo forestal en bosques naturales de Indonesia. Estas operaciones tampoco están certificadas FSC, aunque podrían estarlo. No obstante la queja de Mighty Earth no denunciaba algún involucramiento directo en irregularidades por parte de estas operaciones de manejo forestal.

Korindo no opera ningún bosque certificado FSC. Sus certificados FSC corresponden al Estándar FSC para la Certificación de Cadena de Custodia (FSC-STD-40-004 V3-0), es decir, de empresas que están autorizadas a procesar madera certificada FSC comprada a otros productores. Éstas se encuentran ubicadas en Borneo Oriental, Indonesia. La queja de Mighty Earth no denunciaba a estas operaciones certificadas FSC por irregularidad alguna.

3. Este caso comenzó en 2017. ¿Por qué tardó tanto en resolverse?

El FSC pretende siempre alcanzar el resultado más rápido y más efectivo posible, en el mejor interés del medio ambiente y de las comunidades afectadas. El proceso de identificar el daño potencial sucedido dentro y fuera de las áreas forestales certificadas, ocasionado por algún miembro FSC o titular de certificado FSC, es un procedimiento gradual diligente. Éste comienza por identificar y analizar la inquietud y explorar la denuncia, hasta llegar a la realización de la investigación y la formalización de una decisión. El FSC debe asegurar que cualquier decisión se base en evidencia clara y convincente.

En el caso de Korindo, la investigación inicial incluyó una visita de campo a Indonesia, en la que el panel de quejas entrevistó a actores interesados en Yakarta y Papúa y visitó las operaciones de Korindo, así como a las comunidades circundantes en Papúa. Esta investigación confirmó que Korindo había convertido bosques para establecer plantaciones de palmas aceiteras en Indonesia, causando un impacto a bosques de altos valores de conservación y contribuyendo al daño (y posible destrucción) de altos valores de conservación. Además, la investigación descubrió que la práctica del consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de Korindo no estaba apegada a los elevados requisitos del CLPI exigidos por el FSC.

No obstante, análisis adicionales por expertos tuvieron que llevarse a cabo para especificar y aclarar estas importantes interrogantes por lo que el proceso se amplió seis meses más. Con base en los resultados, el FSC impuso requisitos de mejoramiento y remedio a Korindo y que los informes de avances de Korindo tenían que validarlos terceros verificadores independientes.



La investigación

1. ¿Qué denuncias pudo confirmar como ciertas el panel de quejas? ¿Cuál fue la base para descartar denuncias?

A una investigación realizada por un panel de quejas independiente entre 2017 y 2018 le siguió un análisis social y ambiental en 2019.

Con base en la [investigación del panel de quejas](#) y los dos estudios de seguimiento que se mencionan más adelante, se confirmó que Korindo había convertido bosques para establecer plantaciones de palmas aceiteras en Indonesia, ocasionando un impacto a bosques de alto valor de conservación y contribuyendo al daño (y posible destrucción) de bosques de alto valor de conservación. Además, la investigación descubrió que la práctica de Korindo del consentimiento libre, previo e informado (CLPI) no estuvo apegada a los elevados requisitos del CLPI exigidos por el FSC.

Estas conclusiones las aceptó el FSC y se tomaron en consideración al definir un conjunto de primeras condiciones para que Korindo implementara acciones efectivas hacia el mejoramiento de sus operaciones y el remedio de impactos ambientales y sociales pasados.

Las denuncias originales contra Korindo incluyeron una acusación de que Korindo estaba causando incendios de manera sistemática para el aclareo del terreno. El panel encontró que, en un equilibrio de probabilidades, éste no fue el caso. A pesar de que imágenes satelitales muestran la presencia de humo en áreas de la concesión de Korindo, no se pudo determinar que los incendios se habían iniciado con la intención de aclareo del terreno. Así pues, la cuestión de los incendios no se incluyó en las discusiones de seguimiento con Korindo.

2. Después de la investigación, el FSC solicitó que se emprendiera un análisis secundario. ¿Por qué fue esto necesario y qué fue lo que el análisis arrojó?

La investigación inicial fue incapaz de proporcionar un análisis profundo en relación con las denuncias de violaciones a los [derechos tradicionales y humanos](#) y la destrucción de zonas de alto valor de conservación en las operaciones silvícolas. El FSC concluyó que un análisis adicional (centrado en los posibles impactos ambientales y sociales) se requeriría para fundamentar una decisión sobre el caso.

El análisis ambiental adicional respaldó la conclusión de que el cambio al uso de suelo y la conversión realizados por Korindo habían ocasionado la destrucción de zonas de alto valor de conservación, operadas por las filiales de Korindo: PT Papua Agro Lestari y PT Gelora Mandiri Membangun. Un análisis social adicional respaldó la conclusión de que la violación a derechos tradicionales, indígenas y humanos había efectivamente ocurrido, con las comunidades afectadas sufriendo un daño considerable.



3. En 2018, el panel de quejas del FSC recomendó que Korindo debería disociarse del FSC puesto que había infringido políticas FSC. ¿Cuál fue la razón de que esto no sucediera en aquel momento?

En estos casos, el objetivo del FSC es lograr siempre el resultado más rápido y más efectivo posible para el medio ambiente y las comunidades afectadas. En la implementación de su PpA, el FSC ha aprendido que la simple expulsión de empresas no ofrece soluciones para el daño ambiental y social que ya se hizo. Hemos experimentado varios casos en los que empresas disociadas han acudido de nuevo al FSC con el deseo de poner fin a la disociación, aunque esto sucede, por lo general, años más tarde, lo cual significa que se pierde un valioso tiempo antes de que se puedan poner en práctica medidas para corregir y compensar el mal comportamiento pasado.

Luego de la investigación del panel de quejas, así como de los análisis expertos, Korindo se comprometió a cumplir las reglas establecidas por la certificación FSC y aceptó colaborar con el FSC para mejorar su desempeño y remediar el daño ambiental y social pasado. Al aceptar que todas las empresas actuales y futuras propiedad de Korindo acatarían la PpA del FSC, Korindo confirmó su compromiso de apegarse a directrices FSC clave en todas sus operaciones.

Con base en el compromiso de Korindo de mejorar para cumplir las políticas y valores del FSC, el FSC decidió otorgar a Korindo una asociación condicional. Esto significaba que el FSC podría involucrarse con Korindo de forma constructiva para mejorar sus operaciones y supervisar el avance social y ambiental de la organización.

4. ¿No era la evidencia de una conversión significativa suficiente como para tomar, al menos, ciertas medidas?

La conversión significativa no estaba a discusión. Sin embargo, había otras interrogantes en la investigación conectadas con la actividad de conversión significativa, incluyendo la destrucción de altos valores de conservación y la violación a los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas, las cuales requerían análisis más a fondo. Se requería de análisis adicionales para que el FSC tomará una decisión final que abordara todas las denuncias del caso. Además, creaba una base sólida para la discusión subsecuente sobre el remedio social y ambiental que habrá de proporcionar Korindo.

5. ¿Qué condiciones estableció el FSC para que Korindo conservara su estatus?

En noviembre de 2019, el FSC estableció las siguientes condiciones preliminares para Korindo:

- 1) Implementar una moratoria para el aclareo del terreno aplicable a todas sus operaciones (y productos básicos) en Indonesia.



- 2) Abstenerse de realizar actividades en áreas de alto valor de conservación o de altas reservas de carbono.
- 3) Gradualmente reducir y cesar el uso, compra, comercio y liquidación de troncos adquiridos a partir del desarrollo de plantaciones de palmas aceiteras o de cualquier otra conversión, como materia prima en todas las empresas del Korindo Group.
- 4) Trabajar hacia la certificación FSC plena en el plazo de los próximos cuatro a cinco años para sus concesiones forestales ubicadas en Borneo y Papúa, Indonesia.
- 5) Incrementar gradualmente el comercio de material certificado FSC y material controlado en toda su madera y sector de fabricación de productos forestales, incluyendo madera terciada y enchapado.
- 6) Empezar procesos de remedio y mejoramiento para asegurar que las medidas sociales han sido y seguirán siendo justas y proporcionales, así como sujetas al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades afectadas en Papúa y las Molucas Septentrionales.

6. ¿Cómo monitoreó el FSC el avance con respecto a estas condiciones y cómo se aseguró que se cumplieran?

A Korindo se le exigió que informara al FSC sobre su avance tres veces al año y se tenía previsto que el avance de la empresa se sometería a una validación anual por parte de terceros verificadores. Korindo ha entregado los informes de avances tal y como se le exigía, pero el FSC y Korindo no se pusieron de acuerdo sobre cómo deberá suceder la verificación independiente, lo cual condujo a retrasos en cuanto a poder demostrar e informar sobre los avances con respecto al conjunto de condiciones.

7. Los informes que publicó el FSC sobre el caso parecían muy censurados. ¿Cuál fue la razón de que no se revelaran los hallazgos en su totalidad?

Una versión censurada se publicó después de que el FSC llegó a un compromiso con Korindo que ambas partes aceptaron como una manera productiva de avanzar. Junto con la versión censurada de los informes, el resultado fue que Korindo expresó públicamente su compromiso con el FSC y con la implementación de las acciones necesarias exigidas por el FSC para mejorar sus operaciones y remediar el daño social y ambiental ocasionado.

8. Korindo emprendió una acción judicial contra el FSC. ¿En qué consistió esa acción? ¿Por qué tolera el FSC a sus propias empresas certificadas FSC esta actitud?

Korindo emitió una carta de cese y desistimiento en 2019 en respuesta a los hallazgos de la investigación. Esta carta no cambiaba de manera alguna el enfoque del FSC en el caso de Korindo. El FSC pudo haber tomado una acción más radical contra Korindo con base en las conclusiones de las investigaciones (como por ejemplo, proceder a una disociación). No obstante, el FSC determinó que el claro compromiso expresado por Korindo a un conjunto de



acciones para el mejoramiento y remedio era la mejor y más constructiva manera de avanzar para lograr un impacto positivo para el medio ambiente y las comunidades afectadas.

El FSC reconoce el derecho de cualquier organización a emplear sistemas legales para defender sus intereses. El FSC, sus miembros y las empresas asociadas deben todos ser responsables ante las leyes internacionales y locales.

En algunas ocasiones, el FSC tomará decisiones que son contrarias al interés de algunas empresas certificadas y podría haber instancias en que las empresas deseen impugnar tales decisiones por vías legales. No obstante, el FSC no estaría cumpliendo su misión si no tomara las decisiones necesarias, independientemente del riesgo de dichas impugnaciones.

Simultáneamente, el FSC espera que las organizaciones certificadas FSC actúen de buena fe y respalden la misión del FSC en lugar de emprender acciones judiciales innecesariamente.

Sección 4: la hoja de ruta FSC

1. ¿Qué es una hoja de ruta?

La hoja de ruta del FSC es el proceso cuyo objetivo es que las empresas mejoren su desempeño social y ambiental y proporcionen remedio por los daños sociales y ambientales ocasionados. Es un camino para el mejoramiento de las operaciones de la organización asegurando que estén apegadas a los valores y políticas del FSC.

En el caso de Korindo, un proceso previo a la hoja de ruta estaba en funcionamiento para monitorear que Korindo estuviera implementando las acciones necesarias que había solicitado el FSC. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre el proceso de verificación independiente, el FSC se vio orillado a rescindir los certificados de Korindo.

2. Un nuevo estándar de manejo forestal entró en funcionamiento recientemente en Indonesia. ¿Tiene esto un impacto en los procesos de hoja de ruta del FSC con empresas que operan en Indonesia?

El nuevo estándar nacional de manejo forestal del FSC en Indonesia se implementó en enero de 2021.

Como parte de su asociación condicional con el FSC, a Korindo y todas sus filiales que trabajan en el manejo de bosques naturales se les exige que avancen hacia el cumplimiento de los nuevos estándares nacionales, asegurando que las actividades de manejo forestal de la empresa sean sostenibles, éticas y apegadas a las expectativas del FSC.



En cuanto a las operaciones de palmas aceiteras que fueron campo de aplicación de las investigaciones de la política para la asociación y los procesos de hoja de ruta, éstas áreas están fuera del alcance de la certificación FSC. Los procesos de hoja de ruta se centran en lograr el remedio social y ambiental por el daño causado debido a las actividades que sucedieron fuera del ámbito del área certificada (por ej., en las plantaciones de palmas aceiteras) y, por lo tanto no se superponen, ni se ven afectados por el desarrollo e implementación de un estándar modificado de manejo forestal para Indonesia.

Política para la Asociación con el FSC

1. ¿Qué es la política para la asociación (PpA)?

La PpA define la posición del FSC sobre actividades inaceptables de organizaciones (miembros, titulares de certificados u otros) asociadas con el FSC. Las actividades inaceptables van desde violaciones a los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas, hasta la tala ilegal. La política también define el mecanismo de disociación cuando se descubre que una empresa está directa o indirectamente involucrada en actividades inaceptables relevantes.

2. ¿Cuál es la diferencia entre la PpA y la certificación FSC normal?

Un certificado FSC cubre a un bosque o un área de un bosque y no a toda la empresa y/o a todos sus bosques. Si la empresa no se adhiere a los estándares del FSC dentro del área certificada, el certificado para esa área podría suspenderse o rescindirse.

La PpA cubre todas las actividades del titular del certificado. El escenario principal objetivo de la PpA es el involucramiento de una organización en actividades inaceptables en áreas u operaciones que no están cubiertas por el alcance de un certificado FSC.

La PpA busca impedir la asociación del FSC con organizaciones involucradas en actividades inaceptables en todas sus operaciones (incluyendo en aquellas áreas que están fuera del alcance de la certificación FSC). La política actúa como un mecanismo de diligencia debida y mitigación del riesgo para el FSC, promoviendo que solamente las empresas apegadas a los valores del FSC estén asociadas con el FSC y que el FSC pueda actuar contra aquellas empresas que no acatan sus valores.